

19 ES	11 NUMERO	21	277802	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION		29.2.84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
21 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EO4 C 3/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" DISPOSITIVO DE ENTREVIGADO PARA PORTICOS "

71 SOLICITANTE (S)
PREFABRICADOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S.A. - PRAINSA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Zaragoza, Dr. Cerrada, 24-26.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Pedro Feliú Mañá

5 Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial de un dispositivo de entrevigado para porticos, cuyas características constructivas, totalmente originales y desconocidas - en el mercado nacional, representan un notable adelanto respecto del estado actual de la técnica.

10 Dicho privilegio queda reivindicado a favor de la solicitante de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial tanto por lo que se refiere a su plazo de vigencia, territorio de aplicación y condiciones como -
15 por cuanto concierne a los derechos y obligaciones dimanantes de su concesión administrativa.

20 Como es sabido, los pórticos utilizados para la construcción o edificación de naves y edificios industriales, están - constituidos por estructuras prefabricadas de hormigón armado y pretensado, constando cada estructura de un armazón monopieza integrado por dos pilares unidos por sus -
25 testas mediante dos tramos inclinados vierteaguas, sin utilización de tirantes, sobre - cuyos tramos se situa el entrevigado en el

5

construcción del edificio. Para ello, han sido ideados unos anclajes de concepción totalmente original los cuales, pudiendo ser de forma y dimensión naturalmente variables, han sido diseñados para ser colocados en serie longitudinal, espaciados a distancias prefijadas; quedando tales anclajes encarcelados en el lomo superior de los mencionados tramos vierte-águas de cada pórtico.

10

15

Esta disposición constructiva ofrece el beneficio y efecto nuevo frente a lo que ha venido practicándose hasta el momento presente, de posibilitar predeterminadamente, en el momento mismo de la fabricación de la estructura de hormigón, el posicionamiento exacto de las vigas, eliminándose los trabajos de colocación y desmonte de los separadores postizos (ladrillos, bovedillas, tochanas, etc.) garantizándose en perfecto paralelismo y enfrentamiento entre vigas, con la ventaja de dar gran rapidez al montaje del entrevigado conforme se detalla mas adelante en esta memoria.

20

25

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de dos hojas de planos en las que se ilustra uno -

de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual - deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente se ilustran las especificaciones constructivas del mismo que aparecen en los siguientes diseños:

15 Figura 1.- Vista frontal de un pórtico dotado del dispositivo reivindicado.

Figura 2.- Detalle en perspectiva de dicho dispositivo.

20 Figura 3.- Vista lateral del entrevigado, en la que se ilustra el encarcelado de los anclajes y el posicionamiento de las varillas de sujeción de las vigas.

Figura 4.- Sección transversal correspondiente al dibujo anterior.

25 Figura 5.- Planta aclaratoria de los diseños precedentes.

De acuerdo con los diseños acabados de explicar, el dispositivo de entrevigado -

para pórticos cuya protección se preconiza, está constituido por una serie de anclajes -1- constituidos por un perfil metálico de cualquier sección, los cuales van encarcelados en los tramos inclinados vierte-aguas -2- del pórtico, determinando dichos anclajes una serie longitudinal situada equidistantemente en el lomo superior de dichos tramos (Figura 1).

Los citados anclajes -1- que, según queda dicho, pueden estar constituidos por un perfil de cualquier sección, presentarán preferentemente una conformación doblada en forma de "U" invertida con sus extremos libres revirados para facilitar el firme encarcelado de la pieza en el pórtico (Figuras 2 y 4).

De este modo, una vez elevados los diversos pórticos que componen la nave, cuyos pilares apoyados en correspondientes zapatas quedan asentados firmemente sobre el terreno, se procede a la colocación de las vigas de cubierta -3- enfrentando sus testas a ambos lados de cada anclaje (Figuras 2, 3 y 5).

La sujeción de las vigas -3-, mediante la utilización de los anclajes reivindicados resulta extremadamente rápida y

sencilla de efectuar, bastando para ello situar dos varillas metálicas -4- sobre los planos inclinados del extremo inferior de la viga -3- de modo que dichas varillas quedan atravesadas dentro de cada grapa -1-, procediéndose seguidamente a efectuar una fuerte percusión sobre ésta, a fin de efectuar en la misma una deformación según queda ilustrado en la Figura 4 de planos adjuntos.

Como se observará, tal deformación origina una combinación de fuerzas, cuyos vectores convergentes hacia el centro de la zona inferior de la viga, determinan una segura y firme sujeción de los extremos de dos vigas adyacentes (Figura 5).

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria descriptiva dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5
10
15
20

1ª.- "DISPOSITIVO DE ENTREVIGADO PARA PORTICOS" caracterizado por la previsión de una serie lineal de anclajes metálicos - encarcelados a distancias prefijadas en el lomo superior de los tramos vierte-aguas - del pórtico, cuyos anclajes quedan inter- - puestos entre cada dos vigas de cubierta si- - tuadas en prolongación sobre el pórtico; ob- - teniéndose el amarre de las vigas mediante la colocación de dos varillas metálicas atra- - vesadas en cada anclaje situadas sobre el - extremo inferior de dichas vigas y a la de- - formación del anclaje efectuando una percu- - sión sobre este último, cuya deformación de- - termina la firme sujeción de los extremos - de dos vigas adyacentes por la presión que sobre éstas ejercen tales varillas.

2ª.- Se reivindica como objeto so- - bre el que ha de recaer la protección del - presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

p o r

25
"DISPOSITIVO DE ENTREVIGADO PARA PORTICOS"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de - nueve folios manografiados por una sola - cara y dos hojas de planos que se acompa-

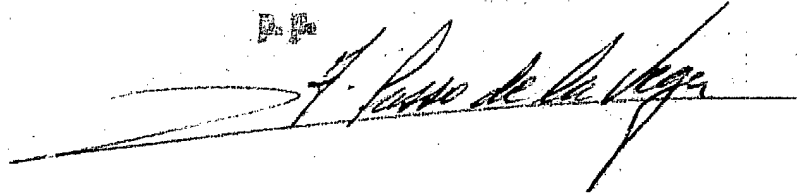
fan.

Madrid, á 29 de Febrero de 1.984.-

P. A.,

PIERO PULO MARÍA

P. A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "F. Pulo de la Vega". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

277802

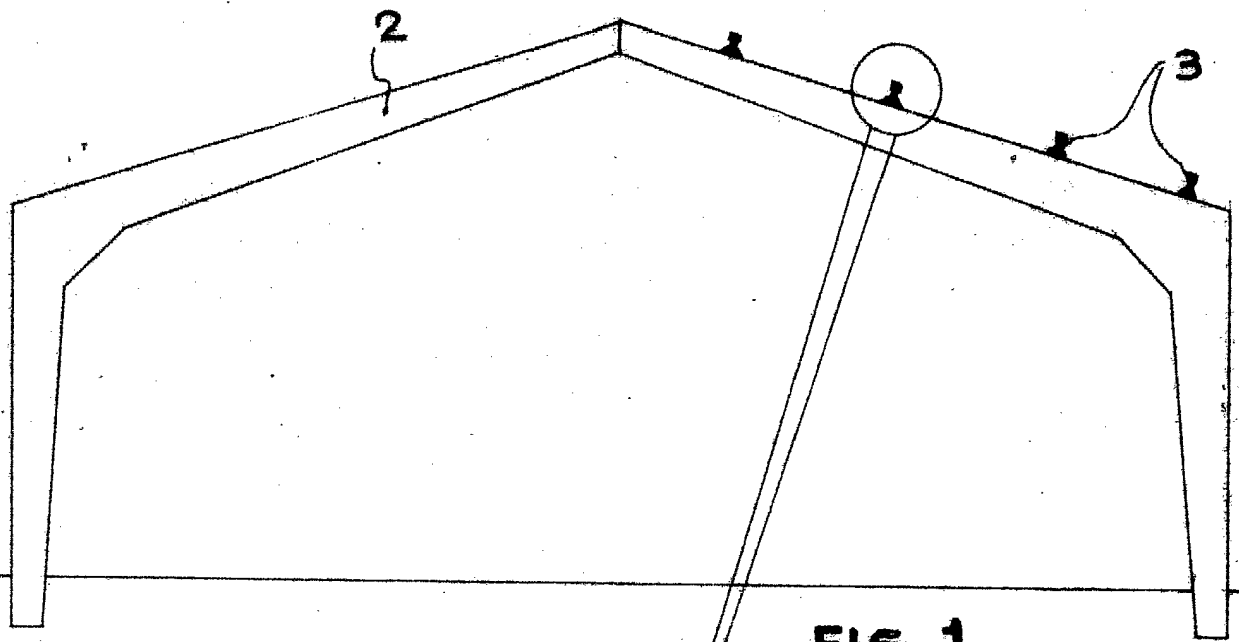


FIG. 1

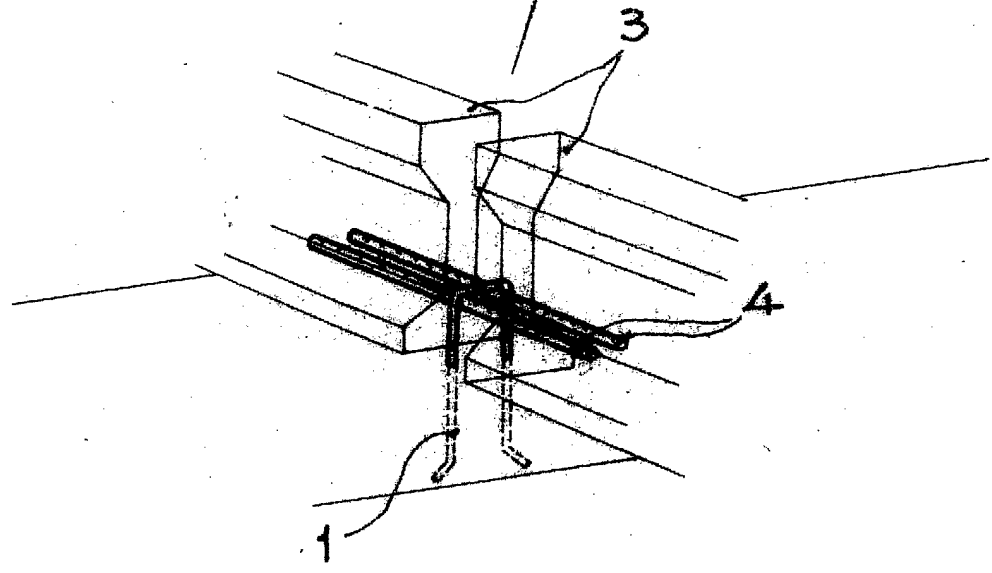


FIG. 2

Madrid, 29 FEB. 1984
P.A. PEDRO FELIX MANA

Escala variable

[Handwritten signature]

277802

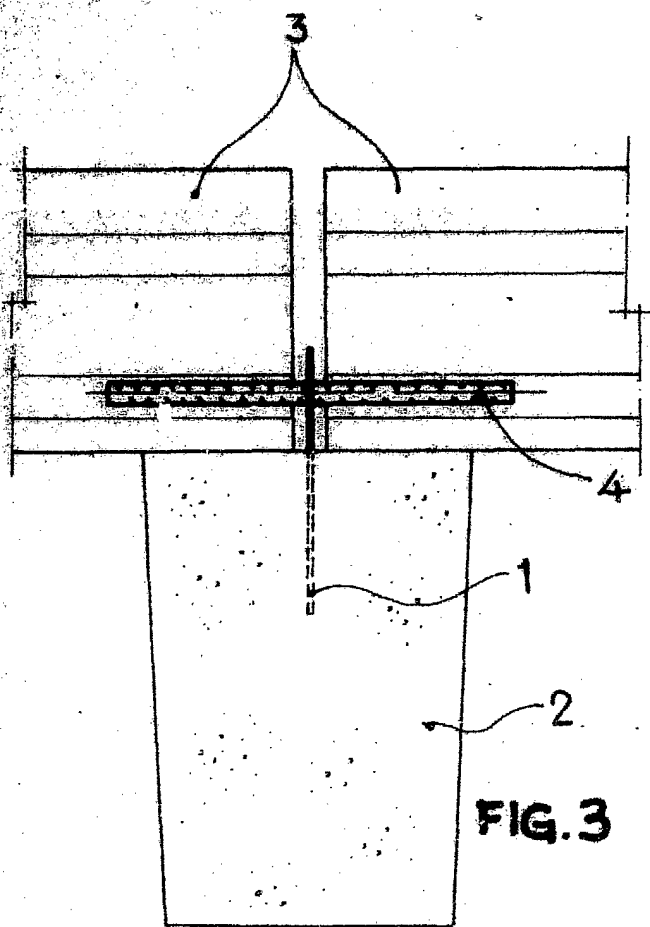


FIG. 3

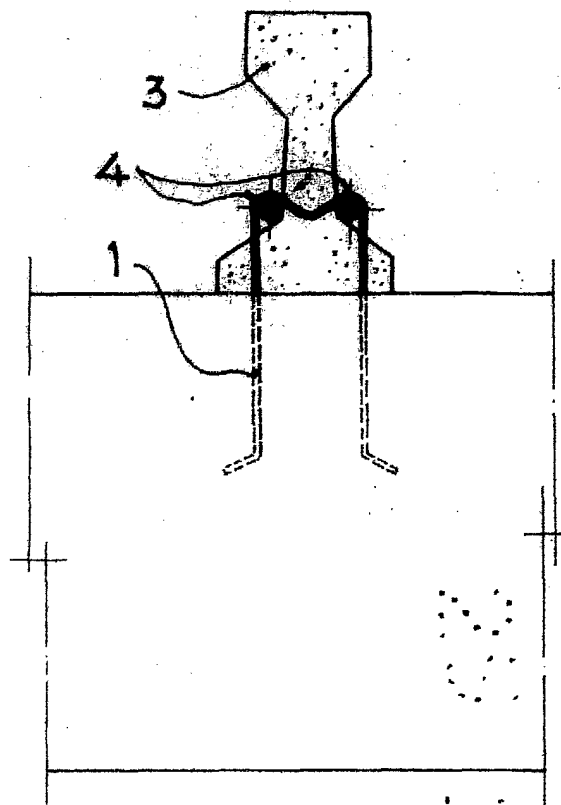


FIG. 4

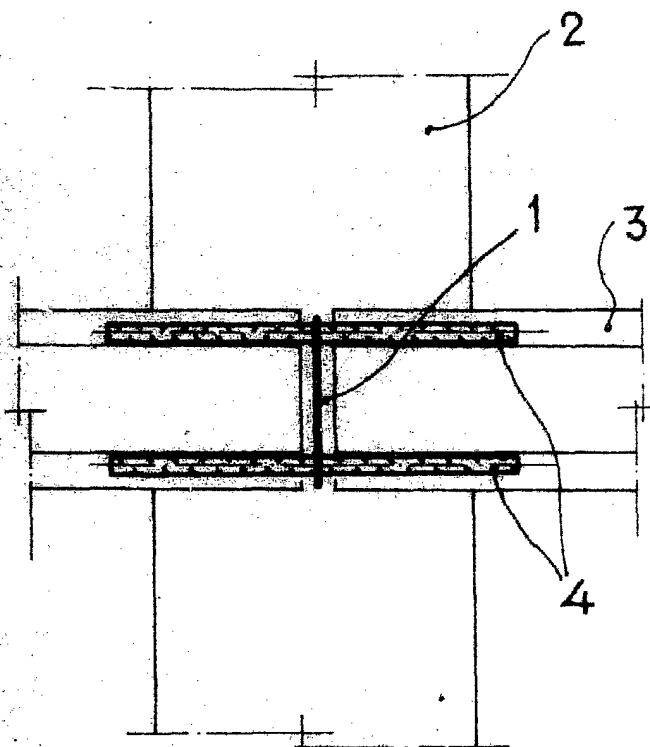


FIG. 5

Escala variable

Madrid, 29 FEB. 1984
P. R.

PEDRO FELU MAÑA

P. R.

F. Lasso de la Vega